



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00643915- -UNC-ME#VRE

---

VISTO:

El EX-2021-00643915- -UNC-ME#VRE, por el cual la decana de la Facultad de Psicología solicitó se amplié la RR-2021-1322-E-UNC-REC que establece una ayuda económica para las unidades académicas y área central como apoyo o incentivo a quienes cumplan la función de presidentes de mesa.

Y CONSIDERANDO:

Que por Acta de la Junta Electoral UNC 14/2021 se dispuso que pueden ser presidentes de mesa, para el presente proceso electoral, los docentes, no docentes y egresados/adscriptos que integren el padrón de egresados y tengan relación jurídica con la Facultad

Que por acta 28/2021 la Junta de Apelaciones estableció como cronograma electoral, para la segunda vuelta de la elección de Decano y Vicedecano, 3 días de elecciones 10, 11 y 12 de noviembre del presente año, de la siguiente forma: miércoles, jueves y viernes para estudiantes, miércoles y jueves para graduados y viernes docentes y no docentes.

Que la RR-2021-1322-E-UNC-REC, no contemplaba la segunda vuelta para elegir decano/a y vicedecano/a;

Que, en consecuencia, resulta necesario ampliar el alcance de la mencionada resolución, en la misma forma y condiciones, para aquellas personas que cumplan funciones de presidentes de mesa en la segunda vuelta para la elección de decano/a y vicedecano/a en la Facultad de Psicología;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## R E S U E L V E

Artículo 1.- Ampliar el alcance de la RR-2021-1322-E-UNC-REC, en los mismos términos y alcance, disponiendo de una ayuda económica para la Facultad de Psicología como apoyo o incentivo para los/as docentes, nodocentes, y excepcionalmente adscriptos/as egresados/as, que cumplan funciones de Presidentes de Mesa en la segunda vuelta para la elección de decano/a y vicedecano/a del presente año.

Artículo 2.- Comuníquese a la Facultad de Psicología, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Gestión Institucional a sus efectos.-